

RIO CUARTO, 24 de junio de 2026.-

VISTO la necesidad de cubrir una Adscripción en el Grupo de Investigación Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (EIPA), dependiente del Departamento de Tecnología Química, perteneciente a la Facultad de Ingeniería, de la U.N.R.C., y:

CONSIDERANDO:

QUE dicha necesidad se fundamenta en la solicitud elevada por la Sra. Docente Directora del mencionado grupo, la cual cuenta con el curso favorable del Departamento de Tecnología Química.

QUE el presente llamado se efectúa de acuerdo a lo establecido en la Resoluciones N°060/93 de Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Régimen de Adscripción de Profesionales para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C.

QUE en la mencionada Resolución está establecido la conformación de la Comisión Evaluadora la cual quedará integrada por: el Director del Departamento en el cual se desarrollará la adscripción, el Responsable de la asignatura o Grupo de Trabajo donde desarrollará sus tareas el adscripto, un Auxiliar del Departamento y un alumno propuesto por el Centro de Estudiantes.

QUE, para la conformación del Comisión el mencionado Departamento, como también el Centro de Estudiantes, han propuesto los respectivos miembros integrantes, teniendo en cuenta lo establecido en lo anteriormente expuesto.

QUE de acuerdo a las Resoluciones antes mencionadas, los aspirantes deberán enviar la documentación para la Adscripción en formato digital (pdf) a la dirección de correo electrónico (concursos@ing.unrc.edu.ar), a partir del día 29 de julio del año 2026 y por el término de siete (7) días hábiles.

QUE corresponde al Decanato de esta Unidad Académica decidir al respecto, según reglamentación vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°005/2024 de Junta Electoral y el Estatuto de la U.N.R.C.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción a partir del día 29 de julio del año 2026 y por el término de siete (7) días hábiles del llamado a Evaluación de Antecedentes y Entrevista Personal, para cubrir una Adscripción en el Grupo de Investigación Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (EIPA), dependiente del Departamento de Tecnología Química (Cod.3-54), con su correspondiente Director de Adscripción y por el tiempo especificado.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que a los efectos de evaluar las condiciones de los postulantes se designe a la Comisión Evaluador que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

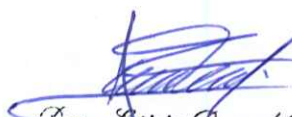
ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el presente llamado se regirá por las Resolución N°060/93 de Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Régimen de Adscripción de Profesionales para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C.

ARTÍCULO 4°.- Determinar que los aspirantes deberán enviar la documentación para la Adscripción en formato digital (pdf) a la dirección de correo electrónico (concursos@ing.unrc.edu.ar), a partir del día 29 de julio del año 2026 y por el término de siete (7) días hábiles.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN N°179/2026.-

UNRC
<i>de</i>


Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC


Dr. Pablo M. de la Barrera
DECANO FAC. ING. - U.N.R.C.



ANEXO I – Res.Dec.N°179/2026

LLAMADO A ADSCRIPCIÓN - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

ADSCRIPCIÓN: 1 (una)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (EIPA).

DURACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN: 1 (un) año.

DIRECTOR: Mg. Ing. Estela Mary CATTALANO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: del 29 de julio del año 2026 y por siete (7) días hábiles.

TITULARES:

Ing. Diego José MUÑOZ (D.N.I.N°29.402.151)

Mg. Ing. Estela Mary CATTALANO (D.N.I.N°26.015.665)

Ing. Federico YRASTORZA (D.N.I.N° 38.281.123)

Estud. David Ezequiel ALVAREZ MEDINA (D.N.I.N°94.515.305)

UNRC
de


Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARÍA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC


Dr. Pablo M. de la Barrera
DECANO FAC. ING. - U.N.R.C.

